



ASOCIACIÓN SINDICAL DE PROFESORES UNIVERSITARIOS ASPU  
SECCIONAL UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL- ASPU UPN  
Personería Jurídica No.0623 del 4 de Mayo de 1966 del Ministerio de Trabajo

27 de Agosto de 2012

## PRONUNCIAMIENTO PÚBLICO

Al finalizar el mes de junio las organizaciones sindicales, los colectivos estudiantiles, los representantes estudiantiles al Consejo Superior y Académico y algunos dirigentes profesoriales, fueron amenazados mediante anónimos que se hicieron públicos en perfiles de Facebook, creados para intimidar y hacer daño. Estas amenazas aparecieron firmadas por las Águilas Negras y el Bloque Capital, estructuras armadas del paramilitarismo que operan desde junio de 2004 con la connivencia de las instituciones del Estado.

Además de amenazar la comunidad universitaria, estos grupos se adjudicaron la muerte de tres personas pertenecientes a nuestra comunidad ocurrida a finales del mes de marzo y anuncian más muertes si las personas amenazadas no abandonan la Universidad. Entre los líderes amenazados se encuentra el vicepresidente de nuestra asociación sindical Renán Vega Cantor, reconocido académico de esta Institución, quien ha sido sometido sistemáticamente a señalamientos e intimidaciones sobre todo desde el año 2007, cuando ejerció como representante de los profesores ante el Consejo Superior.

Es lamentable que sistemáticamente el colega Renán Vega haya sido objeto de persecución y que la actividad sindical se repudie en el escenario universitario por parte de la administración y de quienes consideran inocua la lucha social por los derechos de los trabajadores, cuando el Derecho de Asociación Sindical está amparado constitucionalmente en el país.

Para proteger a nuestro colega de cualquier agresión física que pueda vulnerar su integridad y ante la poca operatividad institucional del Estado para generar medidas que garanticen la protección del profesor Renán Vega en la Universidad Pedagógica Nacional, hemos acordado desde la junta directiva de ASPU, que es necesario que el profesor se ausente temporalmente de la Universidad. Con el apoyo administrativo del Departamento de Ciencias sociales y de la Facultad de Humanidades, el profesor tramitó una comisión especial en el exterior que fue aprobada el 15 de agosto.

Lamentamos profundamente que tengamos que avalar estas medidas como último recurso para proteger la vida del vicepresidente de ASPU. Esperamos que se sumen voces de solidaridad ante esta situación a la que no deberíamos de llegar, si los mecanismos institucionales que se requieren para repeler este tipo de ataques, fueran lo suficientemente efectivos para garantizar el derecho a la vida, a la libertad de opinión y a la libertad de asociación sindical.

Infortunadamente, la historia reciente del país nos ha mostrado que la Universidad se ha convertido en blanco de agresiones de grupos armados que se pasean por los campus asesinando profesores y estudiantes que les resultan incómodos. El 25 de agosto se cumplieron 25 años de impunidad en la Universidad de Antioquia, que sufrió la arremetida paramilitar de las autodefensas urbanas y vio morir a los profesores Luis Felipe Vélez Herrera, Héctor Abad Gómez, Leonardo Betancur Taborda, Carlos López Bedoya, Pedro Luis Valencia Giraldo. En la Universidad Pedagógica Nacional, se conmemoraron el pasado 30 de abril 13 años de la desaparición y asesinato del profesor Darío Betancourt, crimen que como los ocurridos en la Universidad de Antioquia, sigue en la impunidad.

La Universidad no puede seguir siendo objeto de los ataques de posiciones obtusas que consideran una opinión divergente como una amenaza contra el orden. Reclamamos nuestro derecho a existir como asociación sindical. Reclamamos mecanismos para proteger la vida sin que tengamos que acudir a comisiones académicas para encubrir exilios forzados.

Estamos adelantando las acciones jurídicas relacionadas con las amenazas e intimidaciones de las que ha sido objeto el profesor Renán Vega y esperamos que todos los responsables puedan ser identificados y llevados ante las instancias judiciales.

No más amenazas  
No más exilios forzados  
No más señalamiento a la organización sindical

**JUNTA DIRECTIVA ASPU-UPN**